DIASEMES S.A.

Guayaquil 19 De Enero Del 2011

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIASEMES S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes cúmpleme en poner en su consideración mi informe correspondiente al año 2010.

En primer lugar debo indicarles que los actos de los administradores se encuentran dentro de las normas legales.Estatutos y reglamentos, así como las resoluciones de la junta de accionistas.

La empresa mantiene un adecuado control interno, llevando al día los registros, así como los archivos en los que reposan los comprobantes que justifican las transacciones.

Los estados financieros reflejan la real situación de la compañía estableciéndose que los registros contables, los libros auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido a la revisión de los libros de actas de accionistas y acciones. Talonarios de acciones y contabilidad. Encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por ultimo quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario con las atribuciones y obligaciones dispuestas por la ley.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 FEB 2011
GUAYAQUIL

Atentamente.

ING. MARIUXI RAMOS COELLO
C.I. 0914873369
COMISARIO